



# INSTITUCION EDUCATIVA SANTA RITA

Decreto:1055/2013 – Rec. Oficial: 1947/2025

DANE: 241016000288 – NIT. 900055445-5

AIPE - HUILA



## DESIGNACION DE SUPERVISION CONTRATO 002-2026

DE: RECTORIA

PARA: MARIA FERNANDA OLAYA

FECHA: 19 de febrero de 2026

Cordial saludo:

Me permito informar su designación como supervisor del Proceso contractual que inicia la INSTITUCION EDUCATIVA SANTA RITA, cuyo objeto es “CONTRATACIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN EN LA INFRAESTRUCTURA DE LA SEDE GUAYABERO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA RITA DEL MUNICIPIO DE AIPE – HUILA, QUE INCLUYEN ADECUACIÓN EN REDES HIDRÁULICAS, SANITARIAS Y ELÉCTRICAS, ENCHAPES, BATERÍAS SANITARIAS, CUBIERTA, MUROS, PINTURA Y DEMÁS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL MEJORAMIENTO LOCATIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA RITA”. con invitación publica y estudio previo 002 de 19 de febrero de 2026.

Así mismo, me permito recordar las funciones que como supervisor le corresponden, así:

1. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
2. Buscar el cumplimiento de los fines del presente contrato y de los resultados esperados con la celebración del mismo.
3. Exigir al contratista los documentos o trabajos producidos, ya sea en medio impreso o por cualquier medio electrónico.
4. Exigir al contratista los soportes de pago correspondientes a los aportes a los sistemas de pensión, salud y ARL, de acuerdo con lo estipulado por las normas vigentes.
5. Vigilar la correcta ejecución del objeto del presente contrato.
6. Emitir el Certificado de cumplimiento a satisfacción de los servicios prestados, para efectos del pago respectivo.
7. Informar oportunamente a la rectoría sobre las irregularidades o incumplimientos del(a) contratista en la ejecución del contrato.

Cordialmente,

LUZEYDA GONZALEZ MENDEZ

C.C.40.784.071

Rector(a)